

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, el día 12 de abril de 2013 a las 10:00 hs, se reunieron los miembros del Jurado y el Sr. SERGIO AMAN veedor designado por Resolución R 31/13 para entender en el llamado a concurso, instancia cerrada, para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006. El mencionado cargo cumplirá funciones de guardia y vigilancia diurna.-----

-----Dejando constancia que se presentó el único postulante: AVELLANEDA JUAN CARLOS.-----

-----En el día 9 de abril se procedió a realizar la corrección del examen escrito, superando el porcentaje establecido para acceder a la entrevista; previa evaluación de los antecedentes que constan en el Expediente 2859/2011.-----

-----Con acuerdo de todos los miembros del jurado y del postulante se realizó la entrevista personal en el día de la fecha las 9:00 horas.-----

-----Este jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los miembros del jurado no encontrándose veedor presente, resultando de lo actuado, el puntaje total que ha obtenido el aspirante que incluye: el puntaje del examen escrito, la entrevista personal y el puntaje establecido para los antecedentes.-----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, se conviene en establecer que el postulante cumple con los requisitos para ocupar la vacante concursada.-----

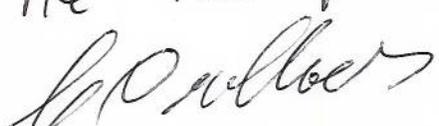
-----Entregándose en un sobre cerrado el examen escrito.-----

-----Siendo las 9:20 horas del día 12 de abril de 2013, se procede a suscribir la presente acta.-----


KELLERER, JORGE


ALVARO, LUIS


BITTAR, RAFAEL

Me notifico

APELLANEDA CARLOS
12-4-2013